

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-002598-DIEPO – GUMOV 20.1

Bogotá D.C., 14 FEB 2025

Señor coronel
 RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Directora de Educación Policial
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 140318

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** X

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/12/2024	Hasta	14/02/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-019317-DIEPO del 27/12/2024, el señor mayor VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ obrando en calidad de jefe grupo de contratos, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al responsable de Estadística y control Vehicular DIEPO, señor Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: No. 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	140318
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "CAMIONETAS" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.
Contratista	AUTOMAYOR S.A.
Representante legal	EDGAR RICARDO SIERRA R.
Valor inicial del contrato u orden de compra	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$389.661.287.00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Valor total del contrato u orden de compra	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$389.661.287.00) INCLUIDO IVA.		
Plazo de ejecución inicial	Vigencia inicial desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27 de diciembre de 2024.		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de diciembre de 2024.		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA		
Adiciones	NO APLICA		
Modificatorios	Modificadorio 1 del 30/12/2024: clausulas modificadas, plazo de ejecución.		
Prorrogas	Prórroga del 30/12/2024, fecha de termino 28/02/2025		
Otros	NO APLICA		
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
1.1 Acciones adelantadas:			
• FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. AE-2025-000348-DIEPO DEL 14/02/2025 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LAS CAMIONETAS REQUERIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 140318.			
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 14/02/2025, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.

Página 3 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				

6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI — NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
CAMIONETA CHEVROLET COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI ESPECIFICACIONES Motor 2.8 L Turbodiesel, Combustible Diésel, Potencia máxima (HP @ rpm) 207 @ 3400 Torque máximo (Nm @ rpm) 460 @ 2000, Transmisión MT de 6 velocidades, Tracción 4x4 Nivel de emisiones EURO VI. DIMENSIONES Y CAPACIDADES Peso bruto 3.100 (kg), Peso en orden de marcha (kg) 2.131, Capacidad de carga útil (kg) 969, Capacidad de 5 pasajeros. EQUIPAMIENTO EXTERIOR Llantas 245/70R16, Tamaño de rines 16", Manijas externas color negro, Espejos exteriores con ajuste eléctrico, Espejos exteriores con luz direccional, Luces delanteras con encendido automático, Luces delanteras halógenas, Luces DRL diurnas. EQUIPAMIENTO INTERIOR Aire acondicionado manual, Alzavidrios eléctrico con Express Up/Down, Velocidad crucero, Limitador de velocidad manual, Volante regulable en altura y profundidad, Desempañador eléctrico de vidrio trasero, Asientos de tela, Pantalla clúster de 8", Botón de encendido, Control de audio al volante, Sistema de audio con 4 parlantes. TECNOLOGÍA Radio con pantalla de 11", Android Auto & Apple CarPlay con cable, Doble puerto USB delantero. SEGURIDAD Doble airbag frontal, Doble airbag de cortina, Asistente de arranque en pendiente, Control de descenso, Frenos delanteros/traseros Discos - Tambor, Cámara de reversa.	SI	Se recibió (02) camionetas, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
ADECUACIONES Y ACCESORIOS Película de seguridad Recubrimiento en polímero	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a cada una de las camionetas.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años).	SI	El contratista presento programa de mantenimiento postventa de fecha 04/02/2025.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No se presentaron novedades, situaciones anormales de relevancia.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (49) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (14) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional cancelará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D. C. de forma mensual hasta el monto contratado para la vigencia fiscal; en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de la fecha. C) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales). En todo caso, los pagos están sujetos al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial.

El contratista deberá hacer llegar los documentos de trámite para el pago antes del día veinte (20) de cada mes con el fin de adelantar las diligencias para efectuar el pago dentro del mismo mes, en caso de recibir los documentos pasada esa fecha se programará el pago para el mes siguiente.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DIEPO, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$389.661.287.00	100%
Valor total de las entregas	\$389.661.287.00	100%
Valor total facturado	\$389.661.287.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$389.661.287.00	100%
Valor pagado	\$0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 179.469.970,00	27/01/2025	\$179.469.970,00	FNE 6575	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$ 179.469.970,00	27/01/2025	\$179.469.970,00	FNE 6576	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$ 8.373.280,00	27/01/2025	\$8.373.280,00	FOE 4604	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$ 22.348.067,00	27/01/2025	\$22.348.067,00	FOE 4605	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
TOTAL FACTURA			\$ 389.661.287,00	NO APLICA			

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes: ACTA No. AE-2025-000348-DIEPO 14/02/2025.

5 RECOMENDACIONES:

El contratista deberá realizar los mantenimientos a los vehículos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Calipson Rodríguez Ríos
 Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS
 Responsable Estadística y Control Vehicular DIEPO
 Supervisor Orden de Compra No. 140318
 Calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3233207088



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Bogotá, D.C. 4 de Febrero de 2025

Señores

RED DE CONCESIONARIOS

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos informarles que **LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL** adquirió los vehículos relacionados a continuación, por medio de la Orden de compra No. **140318**. Por lo tanto las revisiones ofrecidas y asumidas por AUTOMAYOR S.A. son las relacionadas en el programa de mantenimiento adjunto.

DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
2 AÑOS O 50.000 KM
LO PRIMERO QUE SE CUMPLA

Codigo	Descripcion	Serie	Motor	Des_color	Cilindraje
9111391530	COLORADO CC 4X4 WT MT PLATA TIBURON	9BG1481K0SC417896	LWN F242811022	PLATA TIBURON	2800
9111391531	COLORADO CC 4X4 WT MT PLATA TIBURON	9BG1481K0SC417897	LWN F242811021	PLATA TIBURON	2800

Por su atención a esta comunicación muchas gracias.

AUTOMAYOR S.A

MARISOL IBAGON CASTRO

Gerente Comercial

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. 000348 /

Ciudad y Fecha: Bogotá 14 de febrero de 2025

Hora: 16:00 horas

Lugar: Instalaciones de la Dirección de Educación Policial

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero del año 2025, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA Almacenista DIEPO y el señor Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS Supervisor de la orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 140318 de fecha 27/12/2024, suscrito con la firma AUTOMAYOR S.A. para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 140318 de fecha: 27/12/2024 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2025, Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No 1 de fecha 30/12/2024

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "Adquisición equipo automotor para la Dirección de Educación Policial"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN	2	1303682	\$ 183.656.610,00	\$ 367.313.220,00
TOTAL					\$ 367.313.220,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI ☐ NO ☒ Observaciones:
- Entrega Total: SI ☒ NO ☐ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: N/A

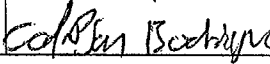
COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	CHAPARRO MONTAÑA EDWIN	DIEPO - ALMIN	Almacenista	
SI.	RODRIGUEZ RIOS CALIPSON	DIEPO - GUMOV	Supervisor Orden de Compra	

INFORMACIÓN PÚBLICA

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (salud, bienestar, DAME, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN			
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.5 <u>Devoluciones:</u> en el caso que se requieran cambios o mejoras del, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfice la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9				3.0 <u>Continuidad:</u> Grado en el cual el proveedor brinda al supervisor del contrato, la información necesaria para cumplir oportunamente con el objeto contractual, dentro del plazo de ejecución.	10			
SUBTOTAL					90	SUBTOTAL				100
TOTAL GENERAL	95					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

Subdirector de Contratación  GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
--	---

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascotes; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 14 de febrero de 2025		
Unidad:	Dirección de Educación Policial		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	X
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	140318		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	AUTOMAYOR S.A.		
NIT del contratista:	860034604-5		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "CAMIONETAS" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-163-III-AMP-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$389.661.287.00) INCLUIDO IVA.		
Plazo de ejecución:	Vigencia inicial: desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Prorroga 1: desde el 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	28 de febrero de 2025.		
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> <u>X</u>	NO APLICA		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS Responsable Estadística y Control DIEPO. Nombrado Mediante Orden Interna N.169 del 24/08/2024.		
Fecha de entrega certificada:	14/02/2025		

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	10	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN	\$ 358.939.940,00	\$ 358.939.940,00	----	\$ 358.939.940,00
	DIEPO	10	ADECUACIONES Y ACCESORIOS	\$ 8.373.280,00	\$ 8.373.280,00	----	\$ 8.373.280,00
	DIEPO	10	MANTENIMIENTOS POSVENTA	\$ 22.348.067,00	\$ 22.348.067,00	----	\$ 22.348.067,00
	TOTAL						\$ 389.661.287,00
Acta de recepción de bienes	ACTA RECEPCIÓN DE BIENES Nro. AE-2025-000348-DIEPO DEL 14/02/2025.						

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
FNE 6575	27/01/2025	\$ 179.469.970,00	-----	\$ 179.469.970,00
FNE 6576	27/01/2025	\$ 179.469.970,00	-----	\$ 179.469.970,00
FOE 4604	27/01/2025	\$ 8.373.280,00	-----	\$ 8.373.280,00
FOE 4605	27/01/2025	\$ 22.348.067,00	-----	\$ 22.348.067,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 389.661.287,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista realizo la entrega de los microbuses descritos en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.

El día 14/02/2025, se realizó recepción de bienes en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en la orden de compra.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI_ NO_	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 14/02/2025, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
CAMIONETA CHEVROLET COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI ESPECIFICACIONES Motor 2.8 L Turbodiésel, Combustible Diésel, Potencia máxima (HP @ rpm) 207 @ 3400 Torque máximo (Nm @ rpm) 460 @ 2000, Transmisión MT de 6 velocidades, Tracción 4x4 Nivel de emisiones EURO VI. DIMENSIONES Y CAPACIDADES Peso bruto 3.100 (kg), Peso en orden de marcha (kg) 2.131, Capacidad de carga útil (kg) 969, Capacidad de 5 pasajeros. EQUIPAMIENTO EXTERIOR Llantas 245/70R16, Tamaño de rines 16", Manijas externas color negro, Espejos exteriores con ajuste eléctrico, Espejos exteriores con luz direccional, Luces delanteras con encendido automático, Luces delanteras halógenas, Luces DRL diurnas. EQUIPAMIENTO INTERIOR Aire acondicionado manual, Alzavidrios eléctrico con Express Up/Down, Velocidad crucero, Limitador de velocidad manual, Volante regulable en altura y profundidad, Desempañador eléctrico de vidrio trasero, Asientos de tela, Pantalla clúster de 8", Botón de encendido, Control de audio al volante, Sistema de audio con 4 parlantes. TECNOLOGÍA Radio con pantalla de 11", Android Auto & Apple CarPlay con cable, Doble puerto USB delantero. SEGURIDAD Doble airbag frontal, Doble airbag de cortina, Asistente de arranque en pendiente, Control de descenso, Frenos delanteros/traseros Discos - Tambor, Cámara de reversa.	SI	Se recibió (02) camionetas, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
ADECUACIONES y ACCESORIOS Película de seguridad Recubrimiento en polímero	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a cada una de las camionetas.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años)	SI	El contratista presentó programa de mantenimiento postventa de fecha 14/02/2025.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Calipson Rodríguez Ríos

Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS
 Responsable Estadística y Control Vehicular DIEPO
 Supervisor Orden de Compra No. 140318

AUTOMAYOR

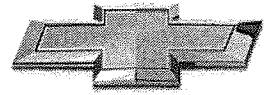
UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 6013759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6575

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28



CHEVROLET



Fecha

27-01-2025

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: 0c6850e1ee8868d3cf230546e27bb97a4820f99c7979ec6488033a9625191a46d5fed0e570bd3bc4cee70d5d84ed3162

VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	3204948857

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHÍCULO

MARCA	CARROCERIA	AÑO	MODELO
CHEVROLET	DOBLE CABINA CON PLATON	2025	COLORADO CC 4X4 WT MT
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMIONETA	9BG1481K0SC417896	LWN F242811022	OFICIAL
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
482024000646203	19-11-2024	PLATA TIBURON	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
5 PASAJEROS	DIESEL	2800	9111391530

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

#\$16-01-03-D01;140318;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHÍCULO

141,314,937.01

DESCUENTO

0.00

SUBTOTAL

0.00

IVA 19%

26,849,838.03

IMPOCOMSUMO 8%

11,305,194.96

RETENCION

0.00

TOTAL

179,469,970.00

Vendedor AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 0012 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1903(INTER) LA RESOLUCION 3002 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

Actividad Económica 4511

Elaboró CLOPEZ

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 6013759999

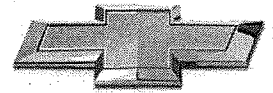
PBX: 6346550

www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

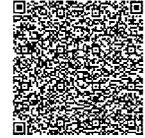
FNE 6576

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28



CHEVROLET



Fecha

27-01-2025

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: 7b2484d147736d8ef5c9abd04d78e17ea05fe9b9ee63b0cac3e879836ff2d5a1d1de90096f0adefbf77b7944833d8a57

VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	3204948857

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHICULO

MARCA	CARROCERIA	AÑO	MODELO
CHEVROLET	DOBLE CABINA CON PLATON	2025	COLORADO CC 4X4 WT MT
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMIONETA	9BG1481K0SC417897	LWN F242811021	OFICIAL
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
482024000646203	19-11-2024	PLATA TIBURON	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
5 PASAJEROS	DIESEL	2800	9111391531

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

#\$16-01-03-D01;140318;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO

141,314,937.01

DESCUENTO

0.00

SUBTOTAL

0.00

IVA 19%

26,849,838.03

IMPOCOMSUMO 8%

11,305,194.96

RETENCION

0.00

TOTAL

179,469,970.00

Vendedor AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 0062 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1965 (INTRA) LA RESOLUCION 3002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

Actividad Económica 4511

Elaboró CLOPEZ

Autorizó

Firma del Cliente

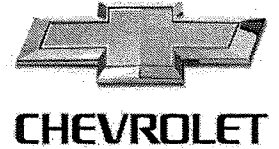
Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 601-3759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4604
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CÓDIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-
023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A -
REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO
FOE del 4420 al 10000
RES. 18764083523541 del 2024-11-16 HASTA 2025-11-16



CUFE: bec2651f2bba264361a3b418ccd7cf97e80a44c447dbb016753ff566bc11e1f3d2061371ce961f03f4c45be6915fa4bd

Vendido a: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**
Numero: **900373379**
Tipo: **NIT**
Dirección: **TV 33 N 47 A 35 SUR**
Teléfono: **3204948857**
Ciudad: **BOGOTA**

Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha: 27-enero-2025 08:17:00 Vencimiento 26-marzo-2025
Vendedor: 1017126204 LOPEZ CUERVO CINDY LORENA
Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
ACCADE19	1.00	ACCESORIOS Y ADECUACIONES		19.00	7,036,369.75	7,036,369.75

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

NOTAS

#S16-01-03-D01;140318;calipson.rodriquez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL	7,036,369.75
IVA	1,336,910.25
Rte.Fuente	0.00
Retencion ICA	0.00
Retencion IVA	0.00
VALOR TOTAL	8,373,280.00

Elaboró

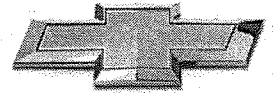
Autorizó

Firma y Sello del Comprador
C.C O NIT.

860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 601-3759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4605
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4420 al 10000
RES. 18764083523541 del 2024-11-16 HASTA 2025-11-16



CHEVROLET



CUFE: 952a3c6bb81836b5d582cca43151d4119dadaacb87a31b20470030cba2605a787d4b201ec9f81038ce1ec7a0db9d39d5

Vendido a: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**
Numero: **900373379**
Tipo: **NIT**
Dirección: **TV 33 N 47 A 35 SUR**
Teléfono: **3204948857**
Ciudad: **BOGOTA**

Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha: 27-enero-2025 08:19:34 Vencimiento 26-marzo-2025
Vendedor: 1017126204 LOPEZ CUERVO CINDY LORENA
Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
EA82519	1.00	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS		19.00	18,779,888.24	18,779,888.24

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

NOTAS

#S16-01-03-D01;140318;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL	18,779,888.24
IVA	3,568,178.76
Rte.Fuente	0.00
Retencion ICA	0.00
Retencion IVA	0.00
VALOR TOTAL	22,348,067.00

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador
C.C O NIT.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AUTOMAYOR S.A.
NIT.860.034.604-5**

CERTIFICA QUE:

1. La Entidad tiene afilados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá el cuatro (4) de febrero de 2025, por solicitud de la administración de la entidad.

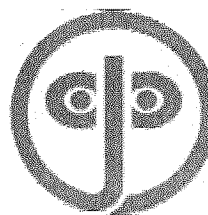
GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ

Tarjeta Profesional Nro.22.839-T

En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

17941841800079E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79286092 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

22839-T

GERMAN IGNACIO
ESPARA GONZALEZ
C.C. 79.286.892

RESOLUCION INSCRIPCION 139-T FECHA 25-1-89
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



[Handwritten signature]

1989-01-25

A-VOD NULA-VOD NULA-VOD NULA-VOD NULA-
NULA-VOD NULA-VOD NULA-VOD NULA-VOD N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1958

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.286.092

ESPANA GONZALEZ

APELLIDOS GONZALEZ

NOMBRES GERMAN IGNACIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-NOV-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A:1500150-00130405-M-0079286092-20081122-0006583659A-1-1060019966

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141116230742			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social AUTOMAYOR S.A.	
36. Nombre comercial AUTOMAYOR S.A.		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 13 38 91	
42. Correo electrónico AUTOMAYOR@AUTOMAYOR.COM.CO		43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 5 1 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 7 2 0 9 3 0		48. Código 4 5 1 2	
49. Fecha inicio actividad 1 9 7 2 0 9 3 0		50. Código 4 5 2 0		51. Código 7 7 1 0	
52. Número establecimientos 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 3 5 7 9		33. Impuesto nacional al consumo		34. Impuesto sobre las ventas - IVA	
35. Impuesto al patrimonio		36. Impuesto sobre las ventas - IVA		37. Facturador electrónico	
38. Impuesto sobre las ventas - IVA		39. Informante de Beneficiarios Finales		40. Informante de exogena	
41. Informante de exogena		42. Autorretenedor		43. Autorretenedor	
44. Autorretenedor		45. Autorretenedor		46. Autorretenedor	
47. Autorretenedor		48. Autorretenedor		49. Autorretenedor	
50. Autorretenedor		51. Autorretenedor		52. Autorretenedor	
53. Autorretenedor		54. Autorretenedor		55. Autorretenedor	
56. Autorretenedor		57. Autorretenedor		58. Autorretenedor	
59. Autorretenedor		60. Autorretenedor		61. Autorretenedor	
62. Autorretenedor		63. Autorretenedor		64. Autorretenedor	
65. Autorretenedor		66. Autorretenedor		67. Autorretenedor	
68. Autorretenedor		69. Autorretenedor		70. Autorretenedor	
71. Autorretenedor		72. Autorretenedor		73. Autorretenedor	
74. Autorretenedor		75. Autorretenedor		76. Autorretenedor	
77. Autorretenedor		78. Autorretenedor		79. Autorretenedor	
80. Autorretenedor		81. Autorretenedor		82. Autorretenedor	
83. Autorretenedor		84. Autorretenedor		85. Autorretenedor	
86. Autorretenedor		87. Autorretenedor		88. Autorretenedor	
89. Autorretenedor		90. Autorretenedor		91. Autorretenedor	
92. Autorretenedor		93. Autorretenedor		94. Autorretenedor	
95. Autorretenedor		96. Autorretenedor		97. Autorretenedor	
98. Autorretenedor		99. Autorretenedor		100. Autorretenedor	
USUARIOS ADUANEROS					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 08 - 28 / 10 : 06: 33					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 3 4 6 0 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 5 3 6	9 6 3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 2 0 9 3 0	2 0 1 1 0 5 1 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 1	2 8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 2 1 0 2 3	2 0 1 1 0 5 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 8 2 8 3	2 9 2 8 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 2 0 9 3 0		
81. Hasta	2 0 4 0 0 9 3 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 0000141116230742

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

Impuestos de Bogotá

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7, 1 2 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 2 1 9 8 0 5
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre EDGAR
107. Otros nombres RICARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4 5	109. DV 5
110. Razón social representante legal AUTOMAYOR S.A.	102. DV 2	103. Número de tarjeta profesional 1
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0, 1 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 4 8 9 1 3 3
104. Primer apellido MONTOYA	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 5 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 5 5 0 1 8
104. Primer apellido VASQUEZ	105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 6 Hoja 4			
		4. Número de formulario		141116230742	
		(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 4 6 0 4		5	Impuestos de Bogotá		3 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 4 8 9 1 3 3			COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
MONTOYA	SOTO		CARLOS	ALBERTO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 4 0 4 2 9		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 2 5 5 0 1 8			COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
VASQUEZ	OSORIO		CARLOS	EDUARDO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 3 0 3 3 0		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
NIT 3 1	1 7 0 5 3 0 7 2		1	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
MORALES	BRETON		JAIME	ALBERTO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 3 0 3 3 0		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 3 4 6 0 4

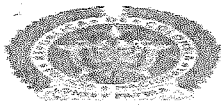
5

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 9 2 8 6 0 9 2	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 2 8 3 9 T
	128. Primer apellido ESPAÑA	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre GERMAN	131. Otros nombres IGNACIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 1 1 5 9 3	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada LESKO CONTADORES AUDITORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 2 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 9 4 7 8 1 4 9	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 5 6 8 3 8 T
	140. Primer apellido MARTINEZ	141. Segundo apellido	142. Primer nombre JAIME	143. Otros nombres MAURICIO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 7			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 3 2 4 9 0 0 8 4	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 5 4 7 T
	152. Primer apellido PRADO	153. Segundo apellido BUSTOS	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 2 8			



H.N. 0

Dirección de educación policial
N.I.T. 900373379
ORDEN DE COMPRA

SIF 04. 4/25
7/02/2025

AUTOMAYOR S.A.

N.I.T. 860034604
Cra 14 No. 81 - 19
Oficina 205
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Cotización Automayor
cce@automayor.com.co

Número de Orden 140318
No de Instrumento
Instrumento agregación Vehículos III
Fecha de Emisión 27/12/24
Fecha de Vencimiento 31/12/24
Comprador Didier Alejandro Sierra Triana
Ordenador del gasto Rubby Shirley Aguilar Villanueva
Supervisor SI.CALIPSON RODRIGUEZ
Teléfono 3233207088
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación se hace necesario la adquisición de los vehículos, para el cumplimiento de las funciones propias del servicio.

Enviar a

Dirección de educación policial
transversal 33 47 a 35 sur
bogota
Atte: SI. CALIPSON RODRIGUEZ

Facturar a

Dirección de educación policial
transversal 33 47 a 35 sur
bogota,
Atte: Didier Alejandro Sierra
Triana

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 33424	Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI	2.0	Unidad	179.469.970,00	358.939.940,00
2	CDP 33424	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	8.373.280,00	8.373.280,00
3	CDP 33424	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	22.348.067,00	22.348.067,00
4	CDP 33424	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 33424	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 33424	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 33424	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 33424	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
						389.661.287,00 COP

FNE

6575 ✓

6576 ✓

Foe

4604 ✓

4605 ✓